

33722

33722



10M

MODELO DE UTILIDAD

que, por voluntad propia, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. ENRIQUE PUERTO CASAL, de nacionalidad española y domiciliado en Jaen de la Sierrita (Cádiz), y cuyo Hotel ha de tener como un "ENVASE DE CARTÓN ESPECIAL PARA FUEGOS".

.....

Memoria descriptiva

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y



5. **Protectorado, de un envase de cartón especial para frutas, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.**

10. **En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo uncillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se ha dibujado la única figura que se indica a continuación, en la que se han señalado los elementos que también se mencionan:**

15. **FIGURA ÚNICA = Representa una vista en perspectiva y alzado, del envase objeto de este Registro.**

- A1 = Lado anterior del cuerpo.
 A2 = Id. posterior.
 A3 = Id. derecho.
 20. A4 = Id. izquierdo.
 B1 = Tapa superior delantera.
 B2 = Id. id. trasera.
 B3 = Id. id. derecha.
 B4 = Id. id. izquierda.
 25. C1 = Tapa inferior delantera.
 C2 = Id. id. trasera.
 C3 = Id. id. derecha.
 C4 = Id. id. izquierda.
 D1 = Orificios en el lado anterior del cuerpo.
 30. D2 = Id. id. id. posterior.
 D3 = Id. id. id. derecho.
 D4 = Id. id. id. izquierdo.

INSERCIÓN:

Este envase está constituido esencialmente



35. Por un cuerpo -A1-, -A2-, -A3- y -A4-, con sus correspondientes tapas superiores -B1-, -B2-, -B3- y -B4-, e inferiores -C1-, -C2-, -C3- y -C4-, que una vez cerrada adopta la forma de un prisma regular, de bases iguales.
40. Este envase, con las tapas abiertas y extendidas (según aparece en el plano) es susceptible de plegarse, doblándose por dos aristas contrarias y dejando rectas las otras dos, es decir con los planos adyacentes en la misma dirección.
45. La principal característica de este Modelo de Utilidad es la de que en los lados del cuerpo -A1- a -A4-, lleva practicados unos orificios de forma preferentemente circular -B1- a -B4-, en disposición y tamaño variable, pero no siendo éste muy grande, ya que deberá ser adecuado al tamaño de la fruta a contener.
50. Dichos orificios tiene por fin principal el dar al envase una circulación interior, con las consiguientes ventajas derivadas de ella, por la ventilación de la fruta en él envasada.
55. Aparte de ello, este envase tiene la ventaja de que puede ser plegado, ocupando muy poco espacio, así como de pesar muy poco y, sin embargo, ser muy consistente.
60. Las tapas pueden ser cerradas con precintos o con las mismas etiquetas del producto contenido, que haría las veces de aquéllos.

VARIOS:

65. Tanto el número de lados del envase, como la forma de ellos, los materiales a emplear en su fa-



- cuatro -

70.

briación, así como el número, forma y disposición de los orificios del cuerpo en incluso de las tapas, serán susceptibles de variación, siempre que estén dentro de lo descrito y no varíen la esencia del invento que se desea proteger con este registro.

75.

Por tanto, los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo del envase de cartón especial para frutas, cuyo registro se desea dejar establecido como Modelo de Utilidad. Dichos términos deberán ser siempre tomados en sentido amplio, nunca en limitativo.

80.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, por los perfeccionamientos que la práctica le aconseje.

NOTA DE REIVINDICACIONES

85.

- - - - -

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. LUIS PRIETO GABAZ, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:



90. PRIMERO - Por un envase de cartón especial para frutas, susceptible de plegarse doblándose por dos aristas contrarias, constituido esencialmente por un cuerpo unido, con sus correspondientes tapas superiores e inferiores, que, una vez cerrado, adopta la forma de un prisma regular, de bases iguales.
95. SEGUNDO - Por el mismo envase de cartón especial para frutas, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza -
100. igualmente por el hecho de que en los lados del cuerpo mencionado lleva practicados unos orificios, de forma preferentemente circular, en disposición, número y tamaño variables, pero siendo éste adecuado para que no pueda salirse la fruta que ha de contener el envase.
105. TERCERO - Por un "ENVASE DE CARTÓN ESPECIAL PARA FRUTAS".
- Tal y como se ha dejado descrito en la Memoria precedente y para los fines que en ella se especifican.
110. La presente Memoria descriptiva consta de seis hojas, las cuales van foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y a las cuales se deja unida otra de planes, en tamaño y forma reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), para la mejor comprensión del envase de cartón especial para frutas, cuyo registro se desea dejar establecido como Modelo de Utilidad.
- 115.

33 / 22

- seis -

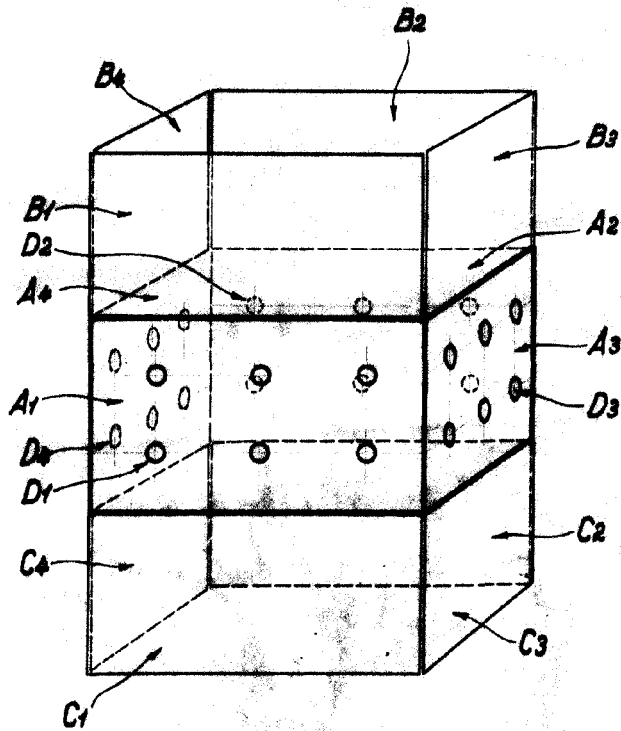


120. - Madrid, a veintitrés de Febrero de mil no-
vecientos cincuenta.

122. Per autorización de D. Luis Prieto Casal.

ESTADO ESPAÑOL
POR PODER

AKB



[Redacted]

[Redacted]

ENRIQUE RODRIGUEZ - RIVAS
DISEÑADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Enrique Rodriguez-Rivas', written over the printed name and title.